Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: miércoles 27 de Enero de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 549

COMPETENCIA RESUELTA

Después de varios resultandos en los cuales se demuestra que el caso éste no debe excluirse de la jurisdicción ordinaria, vienen los considerandos que dicen así:

«Siendo ponente el señor magistrado don Rafael de la Sala:

»Considerando: Que conformes los jueces contendientes en que los escritos causa de los respectivos procesos contienen injurias á las autoridades y corporaciones militares, imputables á persona no aforada; el conflicto surgido por sostener el juez ordinario que le incumbe conocer del h cho que estima definido por el art. 269 del Código Penal, en razón á haber tenido expresión en la prensa periódica; y por creer en contrario el juez especial que, como previsto el mismo hecho en el art. 258 del Código de Justicia militar, según también aparece de la consulta formulada entre varios por el fiscal de su fuero, hay lugar á consignarlo penable en su caso por virtud del precepto general contenido en el número 6 del artículo 7.º del último citado Código, no debe tramitarse ni debe tener otra resolución que la concerniente á este particular, para ser argumento con los términos en que se ha planteado, y se limite á poner fin á la disidencia que produjo el conflicto, porque esto determina la intervención de la autoridad colocada por la ley á dirimirlo.

»Considerando: Que el Código de Justicia Militar no somete á la jurisdicción de guerra á personas extrañas á este fuero para todos los hechos que como delitos define y pena; sino en los casos que taxativamente enumera el art. 7.º, salvo las excepciones que pueden originarse en casos de conexidad.

»Considerando: Que las injurias dirigidas contra las autoridades militares y contra corporaciones y colectividades del ejército, si bien son cuestiones señaladas limitativamente en el número 7.º del art 7.º del expresado Código, no son delitos que producen atracción al fuero de guerra cuando se atribuyen á personas extrañas á tal jurisdicción si se cometen en la prensa periódica, por las razones que repetidamente han manifestado numerosas resoluciones de este Tribunal Supremo, al decidir competencias idénticas á la actual, en la que toca á la interpretación de las doctrinas que sirvan á determinar en el cual sentido y alcance jurídico se ha de apreciar con derecho indudable, en consideración á sus preceptos, el propósito racional presumible del legislador, de quien son viva voz los tribunales que están llamados á aplicar las leyes y á armonizar distintas disposiciones de derecho positivo.

»Considerando: Que en el número 7 del artículo 7.º que fija la competencia por razón de la materia, no se comprenden los actos que previene y pena el art. 249 del Código Militar, y aún en el supuesto de que la jurisdicción de guerra pudiera fundar su competencia en esta disposición serian de igual aplicación los fundamentos expuestos en los precedentes considerandos, porque en el presente incidente trátase de persona no aforada por supuestos delitos cometidos por medio de la imprenta, y esta importante circunstancia resolvería por si la competencia jurisdiccional.

»Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde á la jurisdicción ordinaria y en su consecuencia remítanse todas las actuaciones al juez de instrucción del distrito de la Audiencia, con certificación de este auto que se pondrá en conocimiento del Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, se insertará en la *Gaceta de Madrid* dentro del plazo de diez dias y á su tiempo en la colección legislativa.»

Los gastos de la guerra

La diferencia más notable que presenta el balance del Banco de España cerrado el sábado, con relación al del sábado anterior, en el aumento de ocho millones en los préstamos, debido indudablemente á haber anticipado el Banco dicha suma durante la semana al ministro de Ultramar.

Consecuencia de aquel aumento es la disminución de igual cantidad en los créditos concedidos sobre efectos públicos.

Los saldos de las varias cuentas corrientes del Tesoro con el Banco que figuran en el *activo* y en el *pasivo*, arrojan las diferencias consiguientes á los pagos é ingresos realizados por el Banco por cuenta del Tesoro y no requieren comentario especial.

Los descuentos y los efectos á cobrar en el extranjero han disminuído en cerca de seis millones y en cerca de diez millones respectivamente.

Durante la semana han circulado versiones diferentes acerca de la negociación de 50.000 billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1890 por el Ministerio de Ultramar, pero la última palabra hasta ahora de los ministros acerca de dicha operación es que, aun que está ultimada, falta fijar el precio.

Confesamos no entender cómo puede estar ultimada una operación sin estar fijado el precio, pero si el jefe del gobierno lo manifestó así á los periodistas que le interrogaron, según dijeron los periódicos, él sabrá lo que quiso decir.

Lo indudable es que va apremiando la necesidad de arbitrar recursos para las atenciones de Cuba, porque los que le quedan al ministro de Ultramar no son ya considerables; y si bien los haberes del personal, tanto civil como militar, se pagan en billetes, los suministros, y material contratados en el extranjero y los intereses y amortización de la Deuda se pagan en oro.

Con referencia al último Consejo de ministros, se ha dicho que estos *hicieron un recuento de recursos* (¡buena frase!) y que tenían los suficientes hasta fin de Junio.

Pero de la enumeración que de ellos hicieron, resulta que aquellos recursos consisten en las esperanzas de nuevos préstamos.

Y como desde hace cerca de dos años hemos aumentado ya nuestra Deuda en más de 600 millones de pesetas, sin que nos hayamos preocupado poco ni mucho en reforzar los ingresos permanentes del Tesoro para hacer frente al pago de sus intereses y amortización, los préstamos se nos harán cada vez más difíciles; y de todos modos, el problema es hasta cuando se podrá seguir tirando así.

Información comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Un aviso que interesa en gran manera á nuestro comercio de exportación de vinos finos, pues, muchas veces hemos demostrado la importancia que tiene para nosotros el mercado «helvético», lo ha publicado con fecha 12 del actual la Dirección general de Aduanas de la República Suiza. Se refiere á los vinos de licor y su parte más esencial dice así:

«En virtud de los tratados de comercio los vinos de España é Italia ricos en alcohol, tales como el Málaga, Jerez, Malvasia, Moscatel, Marsala y el Vernaccia (obsérvase que no menciona el Madera) importados en pipas satisfacen 3'50 francos por quintal métrico ó hectólitro, mientras no pasen de 18 grados, ó condición de que el origen de dichos vinos de más de 15 grados de fuerza se compruebe por un *certificado de la autoridad competente, del lugar de expendición*, debiéndose comprender por lugar de expendición el sitio primitivo de donde proceden, y por consiguiente, los *certificados de origen* deben dimanar de la autoridad del lugar de producción.»

Por el alza notable que han experimentado en pocas semanas los aceites de oliva comestibles en Marsella y demás plazas de esta nación, debida, sin duda, á la escasa ó mala cosecha que tienen este año Francia, Italia y España, juzgamos conveniente consignar los precios que disfrutan en la actualidad las principales clases de aceite de oliva que afluyen á los mercados de Marsella y Niza, quizás los primeros del mundo para esta clase de caldos.

Aceites de los departamentos de Bouches du Rhône y Alpes Maritimes:

Virgen, gran gusto, frutado de 180 á 200 francos. Superfino de 150 á 160 y fino de 135 á 145 francos todos los 100 kilos.

Aceites de Italia: Bari extra de 150 á 160 francos. Superfino de 140 á 145 y de 135 á 140; Toscana de 175 á 180 y Sicilia de 120 á 135 francos los 100 kilos.

Aceites de España: Andalucia fino y extrafino de 125 á 140 francos; Vale fino y corriente de 100 á 130 francos; Tortosa de 110 á 135; Cataluña extrafino, fino y corriente de 95 140 y Borjas (Lérida) de 145 á 150 francos los 190 kilos.

Aceites de Argelia y Túnez: Argelia de 105 á 120 francos; Tunecino á 84 francos los 100 kilos.

Los mercados franceses para nuestros vinos continuan como la semana anterior.

VINOS ESPAÑOLES

Nombres	Grados	Precio por hect. Francos
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33
» 2.ª	12 á 13	28 á 31
Arágón (Utiel)	11 á 12	24 a 27
Benicarló	11 á 12	22 á 25
Cataluña	11 á 12	22 á 25
Mallorca 1.ª	9 á 11	19 á 22
» 2.ª	9 á 11	20 á 22
Priorato	13 á 15	30 á 32
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26
» 2.ª	10 á 11	19 á 21
Vinaroz	11 á 12	22 á 24
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50
Mistelas (10º licor)	15	40 á 52
Vino blanco seco Andalucia	13	25 á 28
» » de la Mancha	12 á 13	24 á 28
» » Cataluña	11	23 á 25
» » apagado azufrado, de 0º alcohol, 12 licor		00
Jerez y Málaga superiores de		200 á 225

Cette 23 Enero de 1897.—El director de la Estación, *Antonio Blavia*.

Reus, 25 Enero 1897.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 20 á 24 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 22 á 26 pesetas id.; id. llamado Pié de Montaña de 25 á 28 pesetas id.; id. del Priorato de 26 á 30 id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 15 á 20 pesetas id., con tendencia al alza.

Vinos blancos.—Los llamados «vírgenes» de los distritos de Tarragona, Valls y Vendrell de 20 á 25 pesetas la carga; del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 24 id. De otras procedencias según clase y grado de 20 á 25 pesetas id. con tendencia al alza.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 35 á 40 pesetas la carga y las blancas de 30 á 40 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 39 á 40 grados de 500 á 525 pesetas los 516 litros. Extrafino, id. de 525 á 540 pesetas los 516 litros.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4'75 á 5 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho de 5 á 5'25 pesetas; id. del Urgel de 17 á 18 reales id.; Arriería de 16 á 17 reales id.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, la nueva cosecha, á 22'25 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia á baja.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 30 á 32 pesetas el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 55 á 60 pesetas quintal de 41'60 kilos; id. planeta á 65 pesetas. idem.; idem largueta de 50 á 52'50 pesetas id. y la común de 45 á 50. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 5 á 5'50 pesetas quintal (41'60 kilos).

Arvejas.—Se pagan de 13 á 14 pesetas cuartera, según clase.

Habones.—Se cotizan de 11 á 12 pesetas idem.

Maíz.—Se colocan algunas partidas de 10 á 10'50 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, de 8'75 á 9 pesetas de Urgel, de 7'50 á 8 id., rusa de 7'75 á 8 pesetas.

Habichuelas.—Se pagan de 22 á 22'50 pesetas cuartera, según clase. Tendencia al alza.

Política jocosa

AUDACIA

Arma con la que se consiguen en política grandes victorias. El político que la esgrime con oportunidad se abre paso por entre la multitud y alcanza el premio reservado á la edad y al talento; el que no sabe usarla á tiempo y con destreza se hiere con ella y se inutiliza á veces para siempre. Los que no se sirvan de tan provechosa arma, ó que al entrar en acción no la lleven muy afilada, no harán grandes hazañas; pronto caerán por tierra vencidos por otros mejor armados.

Convencidos de esta verdad, que la práctica acredita todos los dias, la mayor parte de los políticos usa en la actualidad de tan milagrosa arma, haciendo prodigios de valor en las acciones *turroneras*. Así vemos á un político débil y estenuado, que sin la audacia solo se atrevería á poner sitio á una plaza de ocho mil reales, y armado de ella ataca furioso á una dirección y suele tomar por asalto. Triunfo debido, no á su valor ni á su ciencia, si no á la maravillosa arma de que ha hecho uso.

Muchos políticos tienen muy presente aquello de que «de audaces es la fortuna» y siendo audaces hasta la temeridad logran al fin que la fortuna sea de ellos. Un político sin audacia es lo mismo que un soldado sin fusil, y como á este, lo emplean sus compañeros, en hacer el rancho para comérselo ellos después.

J. R. A.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden sobre la compatibilidad del cargo de médico de la Comisión mixta de reclutamiento con los de diputados provinciales y con los de médicos que sean por otros conceptos funcionarios del Estado, la provincia ó el Municipio.

—Circular del señor gobernador interesando la captura de Basilio Sarriá.

—Otra de la misma Autoridad sobre aprovechamientos de los montes.

—La Junta provincial de socorros á los

enfermos y heridos procedentes de Cuba y Filipinas publica las cantidades que han sido distribuidas á dos soldados de esta provincia.

—La Comandancia de carabineros del 4.º cuerpo de ejército anuncia la provisión de cuatro vacantes de maestros de obras militares que existen en Jaca y Barcelona, en la plaza de Seo de Urgell (Comandancia de Lérida) y en la de Alhucemas (Comandancia de Melilla).

—Edictos de subastas de fincas por débitos de contribución.

—Las Alcaldías de La Morera y Poboleda anuncia las vacantes de recaudador y agente ejecutivo de sus respectivos Municipios.

—Las de Calafell, Torre del E-pañol, Cherta, Galera, Poboleda y Amposta tienen de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1895-96.

—Las de Vendrell, Colldejou, Masó, Amposta, Flix y Calafell, el presupuesto adicional.

—Las de Santa Bárbara, Montbrió de la Marca, Bonastre, Morell y Rocafort de Queralt anuncian la confección del apéndice al amillaramiento.

—La Audiencia provincial de esta ciudad cita á Juan Bta. Ardevol Balsebre (a) Pere March.

—El Juzgado de primera instancia de esta capital hace lo propio con respecto á Sebastián Marsá y Sebastián Artés.

—El de Valls á los hermanos don Francisco y don Roman Ribas.

—Y el de Falset á José Rufí Pellejá.

—Requisitorias de jueces instructores de causas militares.

Noticias Locales

En breve publicará la *Gaceta* una Real orden para que se conceda á los agricultores y ganaderos el derecho de usar marcas para distinguir sus productos, sin necesidad de ostentar la condición de industrial ó comerciante.

Se ha de entender que dichas marcas se regirán por las disposiciones vigentes para las fábricas y comercio, con la única excepción de que los interesados en cada caso acrediten por medio de certificaciones expedidas por el alcalde de su localidad, al ramo de agricultura á que se dediquen.

Parece que se ha dispuesto el cambio de los agentes de policía que prestaban sus servicios en la vecina ciudad, por otros de los que se hallaban en esta capital.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular amigo don Gerónimo Marin y Luis, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Hemos recibido una colección de poesías publicadas con el título de «Capullos poéticos», por nuestro querido amigo don José Dalmau Sabaté.

Agradecemos el envío y prometemos ocuparnos de dicho trabajo.

El último número publicado por *La Regeneración Física*, revista de higiene, pedagogía, medicina y antropología, órgano de los maestros y aficionados ibero-americanos, contiene el siguiente sumario:

Retrato y necrología del excelentísimo señor don Manuel Becerra.—Sección doctrinal: La materia educable, por el profesor Mariano Marcos Ordax, exdirector de la Escuela Central de Gimnástica.—Los reformadores de la Pedagogía: Federico Frœbel, por don Rafael María de Labra.—El espíritu moderno de la educación, por el doctor Fraguas.—Asimetría lateral del cuerpo humano, por el doctor Clozier.—Los registros higiénicos-pedagógicos, por el doctor Ferrer y Mitayna.—Sección de Polémicas: Debates internacionales sobre el valor higiénico-pedagógico de la Gimnasia, el Sport y los Juegos corporales, por el profesor Domingo Orefice, director de la revista italiana *L' Educazione Fisica Nazionale*.—Picas y... planchas, por la Redacción y el profesor Sanz de Andino.—Sección de Informaciones: *Crónica extranjera*, por el profesor Lopez Gomez.—*Crónica Nacional*, por el profesor Sanz Romo.—Bailes populares «La Muñeira», por el profesor Fariñas.—Noticias y anuncios.

Ayer estaba expuesta en uno de los salones del Ateneo, la hermosa corona que aquel distinguido centro ha dedicado á su socio fundador don José Clará y Ciutat (q. e. p. d.)

Hemos notado que desde hace algunos noches queda completamente á oscuras la entrada de la cárcel de Pilatos, por no encenderse el farol que hay en la misma. Acerca el particular llamamos la atención de quien corresponda pues dicho farol es de suma necesidad para la seguridad de los presos.

El capitán de infantería don Agustín Peña y Manso, ha sido destinado al regimiento de Luchana; el comandante de la escala de reserva de infantería don Jaime Tarrés Vila, á la zona de Tarragona; y el primer teniente, nuestro particular amigo don Juan Marqués Cabré, al de Luchana.

A las once de esta mañana se celebrarán en la parroquial castrense del Sagrado Corazón solemnes funerales para el alma de don José Clará, costeados por varios amigos del finado, ejecutándose á gran orquesta la misa de *requiem* del maestro Eslava.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche de nueve á doce en el concurrido café del Centro á trío de bandurria, violoncello y piano por los concertistas señores Terraza, Alexandre y Sabater:

1.º «Todo para tí», walses.—Farbach.
2.º «Norma», final.—Bellini.
3.º «Tanhausser», fantasía.—Wagner.
4.º «Fausto», fantasía.—Gounod.
5.º «El salto del Pasiego».—Caballero.

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario de Gobernación:

«El creciente desarrollo de la peste levantina en Bombay, ha obligado á muchas naciones á adoptar medidas de precaución, en defensa de la salud pública.

España se anticipó á estas medidas, declarando sucias las citadas procedencias por Real orden de 12 de Octubre último; pero como en algunos paises las expresadas medidas de precaución no llegan al rigor del régimen cuarentenario, establecido en nuestra ley, pudiendo por tal causa ser consideradas sospechosas sus procedencias, según el art. 30 de la ley de Sanidad, á fin de conciliar los intereses del comercio con los de la salud pública, sírvase V. S. prevenir á las direcciones de Sanidad Marítima del territorio de su mando ejerzan el mayor rigor en las de paises donde no se aplica el régimen cuarentenario y sometan á desinfección las mercancías contumaces de los mismos y á rigoroso examen las de artículos alimenticios y bebidas.»

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias Provinciales

Escriben de Valls que el día de anteayer fué sin disputa el más rigoroso del presente invierno. El termómetro, llegó á marcar por la madrugada 4 grados bajo cero. El sol apareció pálido y á ratos velado por las nubes, soplando un aire frío y penetrante que privó el movimiento por las calles.

Ayer mejoró el tiempo. Si bien el aire era frío, quedó suavizado por el sol que brillaba con todo su esplendor.

Por providencia gubernativa de 18 del corriente, se ha prevenido al Ayuntamiento de Capsanes, la indemnización de 580 pesetas á don Juan Quintana para reponer en condiciones la casa de su propiedad de la plaza de la Iglesia perjudicada con motivo del desmonte de la misma.

Escriben de Tortosa:

La temperatura de estos dias bastante fría, sucediéndose los hielos con frecuencia.

El frío de estos dias perjudica bastante á los árboles frutales, en especial á los almendros y melocotoneros, que en algunos puntos se hallan ya en el período de florescencia.

De Todas Partes

Frente á una taberna de la calle de Villarcel, junto al «Ninot», (Barcelona), entablóse anteanoche entre varios sugetos una reyerta, de la cual resultó uno de ellos con una herida de arma blanca en la parte superior derecha del pecho.

Conducido el herido al dispensario, fué pronosticada de gravísima la herida y se le prestaron los primeros auxilios de la ciencia.

El *Diario de Zaragoza* que como hemos dicho ha alcanzado recientemente el primer centenario de su publicación, para conmemorarlo ofrece un número extraordinario que esta preparando.

Además ha organizado un centenario periodístico con fuertes premios en metálico.

Los trabajos que se presenten serán sometidos á un jurado formado por dos directores de periódicos, un autor dra ático, un novelista, un sainetero, un escritor milit r, y dos corresponsales de periódicos de provincias todos residentes en Madrid.

Los temas serán:

Una crónica con libertad de asunto, exceptuando la política.

Dos «interviews»—para las cuales se concederán dos premios—con personas notables en ciencias y en el ejercicio de los negocios.

Un juicio crítico sobre una obra teatral estrenada en Madrid en el corriente mes.

Un artículo relacionado con la vida mercantil, agrícola y financiera en Zaragoza.

Una semblanza de un periodista ilustre que haya fallecido.

Un trabajo acerca del concepto de la prensa militar sobre las relaciones de la prensa civil con el ejército.

Se concederá un premio al corresponsal que deposite en la Central de Madrid el telegrama más interesante redactado en el menor número de palabras, en la fecha que se indicará.

A estos temas añade uno en nombre de *El Imparcial* Mariano de Cavia, exredactor del periódico centenario.

El tema, dice, habrá de ser una crónica, en donde el mayor interés periodístico futuro se añada el mayor mérito literario posible, la cual se supondrá publicada, esto es, *publicable*, en el número del *Diario de Zaragoza* correspondiente al día 22 de Enero de 1997.

El premio consiste en la cantidad de *quinientas pesetas* que abonará *El Imparcial*, según el veredicto del Jurado que para su certamen designe y forme el periódico de Aragón.

Probablemente hoy abandonará el puerto de Barcelona el crucero danés «Haimdal» y mañana lo efectuará con rumbo á Nápoles el bergantín de guerra italiano «Palinuro».

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«En las oficinas del Gobierno militar se presentó ayer el reservista José Rodriguez Molina, casado y con hijos, el cual formó parte en Cuba de la columna Cirujeda, recibiendo tres balazos uno en el brazo derecho, otro en la pierna izquierda y otro en un hombro, quedando en tan mal estado, que se le concedió en seguida el pase á la Península.

El aspecto del Rodriguez inspira compasión, pues anda trabajosamente, y por dos veces cayó ayer al suelo al intentar subir la escalera que conduce á las oficinas del Gobierno.

Según dijo, en su pasaporte, por un error sin duda, se consigna que viene á continuar sus servicios en la Península, y por esta causa no disfruta del haber á que tienen derecho los que regresan inútiles de la Gran Antilla.

Hasta que se instruya el expediente para la pensión, pues cuando se le destine á cuerpo se verá que se halla inútil, la situación de la familia de este benemérito de la patria será difícil, pues carecen de recursos y él se halla imposibilitado para ganarse el sustento. En el Gobierno militar procuró hacerse todo lo posible en favor de este desgraciado, que habita en el poblado de Nazaret.»

Telegrafían de San Petersburgo que el Gobierno ruso ha acordado reformar el arma de artillería adoptando el cañón francés de tiro rápido, cuya reforma costará al Estado cien millones de rublos.

El domingo próximo se verificará la recepción del nuevo académico de la Española don Benito Pérez Galdós, al que contestará don Marcelino Menéndez Pelayo.

Se esperan con verdadera ansia, entre los literatos, los discursos de ambos académicos, meritísimos ambos y conocedores como ninguno de la lengua castellana, tan rica y dúctil y majestuosa manejada por sus expertas plumas.

El crucero «Alfonso XIII» anclado en el puerto de Barcelona, que debía efectuar ayer las pruebas de sus máquinas no las efectuó, habiéndose aplazado aquellas para hoy.

Telegrafían á un colega desde Puigcerdá que en el rio Carol ha sido encontrada una pierna humana, aserrada á la altura del muslo.

La pierna es de mujer.

Trátase al parecer de un crimen horrendo.

Con destino al parque de Artillería de Barcelona llegaron á dicha capital 1.333 cajas conteniendo dos millones de cartuchos Mauser, procedentes de la Coruña.

En el Hospital de Santa Cruz de Barcelona ha sido dado de alta el mulato Luis Lafont, completamente curado de las heridas que recibió en la calle de Cambios Nuevos, y del cual tanto se habló por creerle algunos infundadamente complicado en aquel bárbaro atentado.

Lafont era el último de los heridos que se hallaba en curación.

Un telegrama de Cádiz dice que, con buen tiempo y un día espléndido, entre un repique general de campanas y los vivas de una gran muchedumbre, ha zarpado de aquel puerto para Cartagena el magnífico acorazado *Carlos V*.

Vapores de la Trasatlántica, del Astillero y de otras compañías, escoltaron hasta alta mar el nuevo buque de guerra.

La gente, desde las azoteas y murallas, contemplaba complacida la majestuosa marcha de la gran nave que, al decir de los inteligentes, es modelo acabado de arquitectura naval.

Van á bordo del acorazado el director de los Astilleros constructores, capitán de fragata señor Aguirre, que oficia de comandante, varios oficiales, 39 marineros, 5 fogoneros, 2 capataces 95 operarios, 45 herreros, 16 carpinteros, el señor Vea Murguía, el ingeniero y algunos particulares.

Centenares de obreros que han sido despedidos por la casa Vea Murguía, han telegrafiado al Gobierno y al señor Cánovas para que dé protección á la industria nacional, encargando á dicha casa otro barco.

La impresión que ha causado la salida del acorazado, es inmejorable. Todo el mundo alaba á los constructores y se cree fundadamente el *Carlos V* será un gran buque de combate.

La ronda de vigilancia de Luchente, dirigida por el alcalde de la población, estuvo á punto de ser atropellada hace unas cuantas noches por un grupo de hombres que se negó á obedecer las órdenes de la autoridad. Con el auxilio de algunas personas, la ronda detuvo á los desobedientes, ocupándoles varias armas.

Por la prensa agrícola circula la noticia de que en uno de los últimos Consejos de ministros se ocupó el Gobierno de la conveniencia de autorizar en determinadas condiciones el cultivo del tabaco en la Península.

Los agricultores se muestran muy regocijados porque cifran grandes esperanzas en los rendimientos que podrían alcanzar con el cultivo del tabaco; pero nos parece que las cosas no van tan de prisa como creen algunos periódicos agrícolas.

La medida referente á la adopción de un patrón de oro en Costa Rica, que se ha semitido recientemente al Congreso nacional en sesión especial acaba de ser firmado por el presidente Iglesias. Las disposiciones que se han tomado para comprar las máquinas necesarias al cuño de nuevas piezas.

Según la nueva ley, la unidad monetaria será el *colón*, pieza de oro que pesa 77,8 miligramos nueve décimas de permiso, sera acoñada en valor de 2, 5, 10 y 20 colones. La plata no se empleará más que como moneda subsidiaria; la pieza más elevada no será más que medio colón.

La República ha aprovechado, para tomar esta medida, el balance comercial que se halle en su favor, pero serán necesarios los excedentes de exportación existente, pues que conserva en nuevo patrón.

En el país no hay más que una escasa cantidad de oro, siendo la circulación principal el papel moneda.

El Banco de Costa Rica tenía hace mucho tiempo 3.000.000 de dollars en billetes en circulación, con un encaje aproximado de un millón de dollars y 20.000 dollars en oro. La emisión de billetes del gobierno ha sido por lo regular de 250.000 dollars, y se explica facilmente que la prima del oro haya llegado á 160 por 100.

Según la prensa de París, el doctor Brouardel no ha dicho que carezca de importancia la apidemia bubónica, sino que puede combatirse facilmente si se adoptan las medidas sanitarias que Francia debe tomar para vencer di ha calamidad si se presenta.

Dicen de Málaga que el descenso de temperatura no ha perjudicado en lo más mínimo las plantaciones de la caña de azúcar, las cuales presentan muy buen aspecto, creyéndose que la cosecha será buena.

El doctor Barcelli, uno de los médicos más eminentes de Roma, ha declarado ocupándose de la peste bubónica, que los peligros que amenazan á Europa por la introducción de dicha epidemia, son para poner en cuidado á todas las naciones del viejo continente.

Dice que las consecuencias de la invasión epidémica no se dejarían sentir hasta trascurrido un plazo de 20, 30 ó 40 días, tiempo que necesita el mal para desarrollarse y tomar incremento.

Lo que más debe preocupar, añade, es la espantosa proporción de la mortalidad relativa á las invasiones, pues que mueren el 75 ú 80 por ciento, según la intensidad de los centros infectados; número, añade, desconocido en nuestros días y capaz de aterrar los ánimos más esforzados.

Termina diciendo que el terrible azote que causa tantos estragos en la India, es uno de los más espantosos que se han conocido.

El niño Eddie Hard, hijo de un dueño de circo, de ese apellido, encontró un terrible fin, á poca distancia del sitio en donde se encontraban sus padres.

Estos habían establecido un circo en Chillicothe, Ohio, y para atraer al público ataron cerca de su entrada un león de dos años, al que se creía manso y pertenece al pugilista Jim Corbett.

Mientras los esposos Hard despachaban billetes, el pequeño niño se acercó al león; este lo había estado mirando desde hacia rato, y en cuanto lo vió á su alcance, dió un rugido, saltó sobre él y cogiendo á la víctima por la cabeza, que hizo desaparecer en su boca, la sacudió en el aire como una paja.

La madre del niño se lanzó medio loca de desesperación sobre la fiera, y tal vez hubiera perecido entre sus garras, sin el auxilio de su esposo, quien logró atemorizar al león, y abriéndole la boca le hizo soltar su presa, aunque muy tarde para salvar la vida del niño, pues su cadáver decapitado cayó á los piés de los padres, cuyo estado puede imaginarse.

El suceso causó tal sensación, que se suspendieron las funciones que estaban anunciadas.

Según telegrafían de Marsella, han ocurrido en aquella capital nuevos casos de peste bubónica, alarmando al vecindario y en general á toda Francia.

Las autoridades redoblan las precauciones, habiendo instalado sanatorios en Marsella, Burdeos, el Havre y Paris.

Las eminencias médicas opinan que la epidemia bubónica no puede tener en Europa la importancia y el desarrollo que han alcanzado en los paises de su origen.

Relacionado con el descubrimiento de varios monederos falsos en Algar, ha practicado el juzgado de instrucción de Murcia un reconocimiento en una casa de aquella ciudad, habiéndose encontrado unas 50 barras de metal blanco y otros efectos propios para la fabricación de moneda falsa.

Siguen con gran actividad las diligencias, y se espera esclarecer bien pronto los hechos y detener á todos los comprometidos.

Debiendo organizarse una compañía de ingenieros con destino á Filipinas, que constará de un capitán, un primer teniente, tres segundos idem, 8 sargentos, 12 cabos, 4 cornetas, 4 soldados de 1.ª y 172 de 2.ª, al cuarto regimiento de zapadores-minadores le corresponde dar un corneta y 36 soldados.

Esta compañía se organizará por el jefe del batallón de Telégrafos, debiendo ser altas los individuos que la formen el 1.º de Febrero próximo.

La Propaganda Fide ha dispuesto enviar nuevos misioneros á nuestra isla de Fernando Póo, cuya misión aparece constantemente castigada por las fiebres, habiendo fallecido durante los dos últimos lustros hasta once sacerdotes, ocho coadjutores y diversas Hermanas de la Caridad. Según los datos de la Propaganda, los católicos indígenas de Fernando Póo ascienden á 56.382.

Son muy favorables las noticias sobre los frutos que recogen los Padres salesianos en su apostolado de Patagonia.

Muchos jefes indígenas, uno de los cuales se hizo bautizar con muchos miembros de su tribu.

En las diversas misiones de la Patagonia, los salesianos han establecido, con varias iglesias hasta 16 colegios, donde reciben educación, principalmente en artes y oficios, hasta 1.500 escolares.

La prensa de Berlin ha dado cuenta del descubrimiento realizado por el profesor Linde, de Munich, quien consiguió liquidar el aire atmosférico á la temperatura de 191 grados bajo cero.

El aire líquido tiene un aspecto lechoso y por la decantación toma un hermoso color azulado.

El emperador y la emperatriz de Alemania, que muestran gran interés por los progresos científicos, visitaron el laboratorio de la Facultad de Berlin, repitiéndose en su presencia, y ante numeroso público, el notable experimento.

El emperador ha concedido al profesor Linde la orden de la Corona.

Los franceses, que ante la ciencia debieran olvidar el odio inextinguible que contra sus vecinos sienten, al publicarse el anterior telegrama, han procurado aducir datos para amenguar la importancia del descubrimiento, llegando al extremo su *chauvinisme*, de sostener que los verdaderos inventares han sido los franceses.

Datan de mucho tiempo los trabajos efectuados por los físicos para la liquefacción de los gases, siendo los más notables y recientes los de Cailletet y Pictet, que consiguieron liquidar el hidrógeno y el oxígeno, ó sean los componentes del aire.

El profesor inglés Dewar ha practicado esos mismos experimentos en gran escala ante la Sociedad Real de Londres.

Linde ha conseguido llegar á la liquefacción del aire por un aparato sencillísimo, á creer las noticias telegráficas recibidas. Lo que resulta difícil de concebir es, como habrá podido apreciarse la temperatura de 191° bajo cero, pues no existe, que sepamos, ningún termómetro con el cual pueda medirse temperatura tan extrema.

No deja de ser curioso el recordar que algunos sabios habían ya previsto lo que la ciencia ha comprobado más tarde.

Lavoisier decía que si la tierra se encontrase de repente colocada en regiones extremadamente frías, resultarían *nuevos* líquidos de los cuales no tenemos la menor idea.

Y á mediados del siglo XVIII, Bœrhaave sostenía que toda la atmósfera será reducida á un cuerpo sólido por la privación del fuego.

No es dudoso que se llegará á la solidificación del aire.

La ciencia avanza cada día en su camino sin arredrarle añejas preocupaciones ni los inextinguibles odios de raza.

En un telegrama de Calcuta se dice que la comisión de socorros á los epidemiados, ha hecho un llamamiento á todas las naciones para que envien recursos conque poder atender á los enfermos y á las familias de los que mueren de la peste bubónica.

La comisión cree que antes del mes de Abril habrá socorrido, si contestan á su llamamiento, á muchos millares de familias necesitadas.

El gobierno ha dirigido á la municipalidad de Calcuta una comunicación muy enérgica para que adopte medidas contra la peste.

Ha producido buena impresión en todos los círculos de Paris, la noticia relativa al conde de Mouravieff que ha ordenado el Czar que en su viaje de regreso á Rusia pase por Paris y permanezca dos días en dicha capital con objeto de visitar á los ministros franceses y tratar con ellos de asuntos referentes á la política internacional.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Juan Crisóstomo obispo y Emerino abad de Bañolas.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Julián obispo de Cuenca y Cirilo confesores.

Oración de Cuarenta Horas

San Juan.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y cuarto, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Montserrat en la Catedral.

Sección Oficial

Movimiento del puerto

ENTRADAS DEL DIA 26

De Bilbao y esc. en 28 ds., v. «Cabo Quejo» de 1280 toneladas, c. Beascoechea, con efectos, consignado á Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Cette y esc. v. «Amalia», c. Escandell, con efectos.

Para Londres y esc. v. «Pelayo», c. Olaeta, con efectos.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Quejo», c. Beascoechea, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior	64'15
4 por 100 Exterior	77'15
Amortizable	76'50
Cubas 1886	95'12
Idem 1890	81'12
Coloniales	76'50
Nortes	25'15
Francias	17'50
Orenses	10'50
Paris exterior	62'28
Madrid interior	64'15
Paris á la vista	24'40
Londres á la vista	31'37

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don Rafael Ledesma, coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 2.º de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Laura Recasens Comas, Rafael Soler Martorell, Pedro Ramos Ral.

DEFUNCIONES.—Luis Solé Gustems, Cos del Bou, 18; Francisco Olivé Ribé, Trinquet Nou, 2.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central		2'00
Fielato del Olivo		40'10
Id.	de Tetuán	62'89
Id.	del Puente	342'08
Id.	de San Pedro	214'74
Id.	del Muelle	238'99
Id.	de la Cantera	115'38
Id.	de la Cadena	103'25
	Total pesetas	1119'48

Tarragona 26 de Enero de 1897.

Matadero público

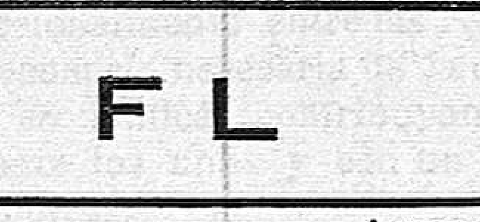
Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera....	0.—Peso	000 kilos.—Pesetas	00'00
Bueyes.....	4.—Peso	761'9 kilos.—Pesetas	147'14
Carneros...	45.—Peso	580'4 kilos.—Pesetas	115'72
Cerdos.....	13.—Peso	1242'0 kilos.—Pesetas	110'90
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total	373'76

Tarragona 26 de Enero de 1897.

Sección amena

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO



AGITRO.

La solución en el número próximo.

Solución al geroglífico: POSTRES VARIADOS.

Telegramas

Madrid, 26. 11 m.

El Correo Español ha sido denunciado por su artículo *La gran familia*, firmado por el diputado á Cortes señor Polo y Peyrolón.

Una comisión de estudiantes libres verá oy al señor Linares Rivas para hacer la última tentativa en pro de que se les concedan exámenes extraordinarios.

En los círculos políticos coméntase la conferencia que anoche celebraron con el señor Cánovas en la *Huerta* los señores general Azcárraga y Elduayen.

Supónese que en dicha conferencia se trató del aspecto general de la situación de Cuba y de los optimismos comunicados por el general Weyler.

El Gobierno, sin participar de estos optimismos, ni negarlos, se atiene á la fórmula de que ni afirma ni niega y se limita á esperar.

Oficialmente se desmiente el rumor de que el hijo de Calixto García, que se encuentra en Chafarinas, esté sometido á rigurosos tratamientos.

El jefe de la plaza le trata con la consideración compatible con su estado.

En los centros oficiales se niega fundamento á la especie propalada en algunos círculos, de que el general Marín será nombrado gobernador general de Cuba para plantear las reformas, quedando el marqués de Tenerife de general en jefe del ejército en operaciones.

Hoy ha publicado la *Gaceta* una real orden de Gobernación ordenándose cumplan con especial atención y cuidado las disposiciones dictadas para vigilar la emigración á las Repúblicas americanas, y que se encomiende este servicio á personal de confianza, castigando con rigor las responsabilidades subsiguientes por infracción de estos mandatos.

Madrid, 26, 5 t.

Esta tarde se hablaba en los círculos militares, con gran elogio, de los oficiales de Treviño (padre é hijo) que en uno de los últimos combates resultaron heridos de gravedad. El padre es capitán, el hijo teniente, aquél se encuentra en grave estado.

Con un lleno completo se ha celebrado en Jai-Alai el partido organizado por *El Imparcial* á beneficio de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la guerra.

El partido ha resultado brillantísimo, habiéndole favorecido mucho lo explėndido del día que disfrutamos.

Los carlistas dicen que nada les importa que sus periódicos sean denunciados, puesto que así se demuestra que dicen verdades como puños.

Esperan con impaciencia noticias del discurso que hoy habrá pronunciado el señor Mella.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha estado hoy en Palacio para entregar á S. M. la Reina Regente la medalla conmemorativa de la ley referente á los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

También ha visitado al señor Cos-Gayón, haciéndole notar que hay alguna contradicción en el decreto, autorizando el empréstito del Ensanche.

El ministro lo reconoció así y dijo que en el consejo de mañana se tratará del asunto, que es probable se resuelva de conformidad con lo que la comisión desea.

Los individuos de la comisión permanecerán aquí hasta mediados de la próxima semana.

El Correo Español publicará esta noche el manifiesto de don Cárlos.

Entre el señor Beránger y los diputados á Cortes y otras personas importantes de Cádiz, se han cruzado algunos telegramas con motivo de la salida del acorazado *Carlos V*, para Cartagena.

En uno de dichos despachos, el ministro de Marina ha manifestado al diputado señor Viesca que el Gobierno hará en cuanto esté en su mano para que no falte trabajo en los Astilleros de aquella ciudad con objeto de fomentar la industria nacional, sin dejar por ello desatendidos á los arsenales del Estado.

En análogo sentido se ha expresado el señor Beránger al contestar á un telegrama de felicitación que le remitieron los operarios de la casa Vea-Murguía.

Hasta la hora en que telegrafio no se ha recibido ninguna nueva noticia de Cuba ni de Filipinas.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	500 litros.
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.
Vino tinto dulce Priorato..... id.	21 á 25	121'60 litros.
Id. seco id. id.	24 á 28	id.
Id. bajos id. id.	18 á 22	id.
Id. del campo..............	18 á 22	id.
Vino blanco....................	18 á 22	id.
Mistela negra..................	34 á 38	id.
Mistela blanca.................	35 á 40	id.
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.
Trigo del país..................		70'80 litros.
Id. extranjero.................	18'50 á 19'50	55 kilos.
Cebada del país..................	8'00 á 8'50	70'80 litros.
Id. extranjera..............	7'75 á 8'00	id.
Garbanzos gordos...............	45 á 50	id.
Id. medianos................	35 á 36	id.
Carbón Cardiff..................	á 1'65	41'60 kilos
Carbon llama....................	á 1'60	id.
Carbón fragna...................	á 1'65	id.

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Baya de sauco..........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.
Harina de 1.ª clase.....	á 20'00	id.
Id. enteras........	á 19'00	id.
Id. de 2.ª id.......	17'00 á 18'	id.
Id. de 3.ª id.......	12 á 13	70'80 litros.
Salvado del país.......	4'50 á 4'75	id.
Menudillo..............	6'00 á 6'25	41'400 kilos
Arroz n.º 1............	14'50	id.
Id. n.º 2............	15'50	id.
Id. n.º 3............	15'75	id.
Id. n.º 7 florete......	17'50	id.
Habones...............	11	40 kilos
Azufre en polvo florist.	5'50 á 5'75	id.
Idem 2.ª bella.........	5' á 5'50	id.
Alpiste................	16 á 17'00	id.
Patatas................	4 á 5'00	id.
Algarrobas.............	6'50 á 7'00	id.
Azúcar blanco florete..	á 11	id.
Id. blanco.........	á 10	id.
Id. quebrado......	á 9'50	id.
Id. pilon..........	á 11	id.
Id. cortadillo en caj.ˢ	12'50	id.
Anis manchego.........	60 á 65	41'60 kilos.
Id. andaluz...........	46 á 52	id.
Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.
Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.
Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.
Id. Manila...........	á 125	id.
Guano del Perú.......	á 14	40 kilos

ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª
Bacalao Noruega 1.ª clase.........	38'00 á 39'00	40 kilos.
Id. id. 2.ª clase.........	á 38'00	id.
Francés blanco..................	á 35	id.
Islandia legtimo................	á 39'00	id.
Sardina de Andalucía............	00 á 00	millar.
Id. de Vivero escamosas.......	18 á 20	id.
Id. de id. sin escama........	14 á 18	id.
Id. de Cariño escamosas.......	18 á 20	id.
Tronco de retorno...............	70 á 75	pipa.
Id. de venida................	80 á 85	id.
Zorra	á 100	id.
Almendra esperanza en grano......	51 á 60	41'60 kilos.
Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.
Avellana escogida...............	26 á 27	id. de 58'40 »
Id. corriente..............	22 á 22'25	id.
Id. en grano...............	40 á 42	41'60 kilos.
Flejes hierros para pipería........	28 á 30	100 kilos
Due.ˢ N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.
Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.
Id. de roble rojo............	23 á 23'50	1'15 metro.
Id. de castaño.............	16 á 16'50	botada.
Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.
Id de castaño para pipería......	á 15	id.
Mimbres para pipería...........	13 á 13'50	41'60 kilos.
Tablones clase de Rusia..........	60 á 65	da. de 168 ps.
Petróleo en barriles.............	á 57'00	100 kilos.
Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.
Sal granada.....................	á 1'25	41'60 kilos
Idem molida.....................	á 1'50	id.

Plazas		Dinero	
Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Londres.	8 dias vta.	31'72	00'00
París.	90 dias fha.	00'00	
París.	cheques...	25'70	
Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Bilbao.	»	0'38	
Cádiz.	»	0'38	
Coruña.	»	0'38	
Gijón.	»	0'38	
Lérida.	»	0'38	
Málaga.	»	0'38	
Madrid.	»	0'50	
Oviedo.	»	0'38	
Palma.	»	0'38	
Reus.	»	0'25	
Santander.	»	0'38	
Santiago.	»	0'38	
Sevilla.	»	0'38	
Tortosa.	»	0'25	
Valencia.	»	0'25	
Vigo.	»	0'38	
Valls.	»	0'25	
Zaragoza.	»	0'38	

ANUNCIOS